



Ing. GUILLERMO LOAYZA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo **ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL**, he procedido a transferir a favor de la señora **CUEVA HUREL PRISCILA GREGORIA**; **CINCO** Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros **ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL**, en calidad de Cedente y de estado civil divorciado, y en calidad de Cesionaria la señora **CUEVA HUREL PRISCILA GREGORIA**.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
C.I. 0701350381
CEDENTE


CUEVA HUREL PRISCILA GREGORIA
C.I.0704046770
CESIONARIA